

DOCUMENTO DE REFLEXION

BIEN COMÚN GLOBAL

I.- Introducción, antecedentes y propósito del documento

En el marco del proyecto de investigación intercultural “El Desarrollo sirviendo al Bien Común Global” el Instituto de Estudios Sociales y de Desarrollo (Institut für Gesellschaftspolitik - IGP) de la Universidad de Filosofía SJ de Múnich, con el apoyo de Misereor, dichas instituciones convocaron al foro de diálogo, BIEN COMÚN GLOBAL, que se llevó a cabo en Chosica, Perú (24-28 de marzo, 2014).

La dinámica de este proyecto ha consistido en que, primero, por cada continente, se seleccionaron dos investigadores de países diferentes que adelantan un estudio y escriben un artículo sobre una experiencia positiva relacionada con el Bien Común en su propio país. Dado que además se considera indispensable captar las percepciones y debates que existen –sobre el tema del Desarrollo como dinámica favorable o desfavorable al Bien Común Global– en el nivel regional, en segunda instancia, se previeron foros supranacionales; el Foro de Lima es, por lo tanto, la primera experiencia conjunta regional, que responde a dicha necesidad. Foros regionales, similares al de Chosica van a ser realizados durante 2014 /15 tanto en América Latina (Uruguay) como en África y Asia.

El foro de Lima estuvo conformado por participantes de Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Alemania y Perú, representando a redes y ONG, instituciones de la iglesia y universidades, con el fin de adelantar tres tareas sustantivas:

1.- Revisar las **repercusiones** en las dimensiones económicas, sociopolíticas, culturales y ambientales del modelo de desarrollo imperante en nuestros países. Al identificar como sus características más relevantes: ser individualista, inhumano y depredador, hemos reconocido las hondas y mortales heridas que deja a través de prácticas comunes en todos los países latinoamericanos.

2.- Revisar de manera conjunta las **propuestas conceptuales** y las perspectivas que encierra el Bien Común Global, como referente sustancial para comprender y actuar en el mundo desde otras perspectivas; buscamos que el re-conocimiento y la re-construcción de este concepto se caracterice por una visión intercultural, desde una perspectiva de derechos, atendiendo distintas espiritualidades, y con un profundo compromiso con los bienes que ofrece el planeta (incluyendo a seres humanos dignos), tan devastados y menoscabados por el modelo económico, cuyo interés primario es el lucro económico de unos pocos grupos.

3.- En el proceso de revisar las repercusiones de la implementación planetaria del modelo económico vigente y en el intento de una formulación particular desde nuestras procedencias sobre el Bien Común Global, se evidencia la urgencia para responder a la situación de crisis en que encontramos. Se evidencia también la necesidad de **compartir estas búsquedas** con otras personas e iniciativas en los diferentes países, con el propósito de tener una mirada regional a través de quehaceres sencillos, pero con alta repercusión en las diversas dimensiones de las sociedades humanas.

Al final del Foro y a la luz de lo reflexionado y analizado, se acordó llevar adelante algunas iniciativas que permitan la continuidad del proceso de reflexión en torno al Bien Común Global. Este documento es producto de esta dinámica de sinergia

Para adelantar la tarea de redactar un documento de reflexión, apoyando al debate y a procesos de incidencia de diferente índole, se plantean cuatro ejes claves y sobre los que giran las reflexiones: dimensión económica, socio-política, ambiental y cultural.

II.- Repercusiones del modelo actual en nuestros países

De manera conjunta y desde nuestro quehacer diario en las instituciones con las que trabajamos, especialmente en los procesos de acompañamiento a diversas poblaciones dentro de la región andina, visibilizamos las repercusiones del modelo actual en sus diferentes expresiones, económicas, sociopolíticas, ambientales y culturales, que se sintetizan enseguida:

2.1.- Dimensión Económica.-

Hay una constatación generalizada que las leyes vigentes del mercado, cuyo fin primario es el lucro económico, prima sobre todas las otras dimensiones de las sociedades humanas (sociales, políticas, ambientales y culturales); el énfasis por una economía cuya meta es el crecimiento y el lucro económico, convierte, no solo a los bienes, sino también a los derechos en servicios como una mercancía que se compra y se vende según el precio que establezca la oferta y la demanda. Una de las consecuencias de este hecho es una mayor desigualdad en el acceso a las riquezas de todo orden (monetaria, tierra, agua, educación, etc.), lo que conlleva también a una mayor concentración en manos de unos pocos grupos de dichas riquezas y a un tipo de “competencia individualista” que prima sobre la solidaridad y el respeto. Se extiende, además, la convicción, no solo, de que desde la gran mayoría de los gobernantes, el crecimiento económico se comprende como el único equivalente válido de “desarrollo”, sino, además, que dicho crecimiento económico no está acompañado de una justa distribución, ni redistribución entre la población en general. Este hecho se expresa a través de diversos mecanismos, tales como la privatización y venta como servicios, de lo que

antes se consideraban derechos, entre ellos, educación, salud, administración de pensiones para la época del retiro laboral; los sistemas tributarios también se diseñan fuera de los principios de equidad y progresividad; además el acceso a las condiciones básicas para un nivel de vida digno tales como a la electricidad, al agua potable e infraestructura de saneamiento, entre otras, hacen parte de esta lógica.

Se constató además que una de las expresiones más recientes –y a la vez más agresivas– en la búsqueda de este desarrollo (entendido como crecimiento económico) es lo que se conoce como extractivismo, es decir, cuando las economías de los países generan una alta dependencia de la extracción en grandes cantidades de los bienes que ofrece el medio natural, los que con muy bajos o inexistentes niveles de procesamiento están destinados a la exportación, práctica que ha sido heredada de las épocas de la colonización española o portuguesa en los países latinoamericanos, pero que actualmente tiene otras características¹:

- Están presentes en todos los países latinoamericanos, desde México hasta la Argentina, incluso en varios países con procesos de consolidación de gobiernos progresistas, críticos de las prácticas neoliberales. Sin embargo, se han validado dichas actividades extractivas que destruyen el medio natural, sin considerar los enormes impactos negativos sobre numerosas comunidades, ni los conflictos socioambientales que se generan.
- Dichos gobiernos parecen aceptar las actividades extractivistas y el papel de proveedores de materias primas, como un destino signado del cual no sólo no hay escapatoria, sino que en últimas rendirán sus frutos en términos del crecimiento económico, medio a través del cual se atenderían las necesidades de la población.
- El nivel de dependencia en el que nos deja el extractivismo en términos de ser solamente proveedores de materias primas, sin que se consoliden procesos de industrialización nacionales, refuerzan y amplía las asimetrías entre el Norte y el Sur global.
- De allí, que los incipientes (y no tan incipientes) procesos de industrialización de varios países latinoamericanos, han dado marcha atrás, para terminar en lo que se ha llamado la *reprimarización* de la economía.

¹ Tomadas de Svampa, M (2011) Extractivismo Desarrollista y Movimientos Sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (Eds.) Más allá del Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburg, Abya-Yala y Universidad Politécnica Salesiana.

- Finalmente, y en palabras de Svampa (2011) queremos resaltar “La explosión de conflictos socioambientales, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como ‘bienes comunes’) la biodiversidad y el ambiente.” (pp. 186)

Sin duda, estos procesos extractivistas conllevan a que nuestros países queden en una mayor situación de vulnerabilidad, en términos de las relaciones de poder que se establecen en el concierto internacional, situación que a su vez afecta de forma negativa y directa a todos los ciudadanos de los países de donde se extraen las materias primas; sin embargo, como sucede con frecuencia, los mayores impactos negativos, recaen sobre las poblaciones más pobres que habitan los territorios y ecosistemas en los estos conglomerados transnacionales, establecen sus actividades en connivencia con los gobiernos de turno.

2.2.- Dimensión Sociopolítica.-

Se considera que, también en la búsqueda de este desarrollo (entendido como crecimiento económico), los procesos democráticos terminan girando en torno a la agenda económica. Cuando se antepone el lucro económico en favor de unos pocos grupos, a los procesos políticos transparentes e inclusivos, mientras que a la vez se evidencian características autoritarias y debilitamiento de la democracia participativa, se pierde la credibilidad por la institucionalidad democrática. De hecho, una de las consecuencias de este modelo de desarrollo es que prioriza los intereses individuales sobre los colectivos –en contravía clara con el Bien Común– lo que se puede verificar a través de una enorme incoherencia entre los discursos institucionales de “desarrollo” y las políticas públicas que se ejecutan, característica por demás presente en toda la región.

La política, que tradicionalmente se ha entendido como el medio por excelencia para la búsqueda del Bien Común, a través de acuerdos basados en el consenso o en el reconocimiento de disensos, se ha convertido en un medio para el beneficio personal, el clientelismo, la manipulación y la corrupción. En la medida en que los gobiernos y las corporaciones se van apropiando solo del discurso social, pero sin atender sus reivindicaciones y/o exigencias, la democracia se diluye en la apatía y la desconfianza hacia las instituciones del Estado.

Por otro lado, y de forma positiva, se evidencia una participación cada vez más efectiva y auténtica de la sociedad civil como “contrapeso” a los intereses particulares que existen a nivel global. Dicha participación permite identificar la existencia de brechas entre las

aspiraciones de vida y las lógicas económicas y políticas de los ciudadanos de la región, especialmente cuando se las compara con las ofertas gubernamentales.

2.3.- Dimensión Ambiental.-

Las dinámicas del mercado vigente (que convierten en mercancía, los bienes, servicios y también los derechos de las personas) incluyen en este proceso de mercantilización a todos los elementos del medio natural, como objetos de lucro y ganancia, lo que produce a su vez un desequilibrio ecológico que se agudiza con la concentración de tierras (ahora también en manos de las corporaciones transnacionales), la cada vez más difícil y costosa producción de energía fósil, contrastada con su incesante y siempre creciente consumo, el cambio climático, la deforestación, la contaminación de la atmósfera y fuentes de agua, y, en general la depredación del medio natural.

A pesar de lo que se pregona en los discursos aparentemente ambientalistas y “sostenibles” de las grandes instituciones tomadoras de decisiones a nivel internacional, por la vía de la insistencia en el crecimiento económico como la meta a seguir, se promueven el consumo y el desperdicio; la publicidad, y en general los medios de comunicación masivos, como uno de los mecanismos indispensables de un sistema que se fundamenta en el consumo de lo que producen las industrias, independientemente de que se necesite o no, es altamente eficiente en incitar a la adquisición y cada vez más pronto cambio y re-cambio de múltiples artículos que se vende como “necesidad” o como objetos que garantizan la movilidad social o la “felicidad” en el peor de los casos.

Justamente bajo esta lógica del consumo, se da una explotación irracional e insostenible que pone en cuestión la sobrevivencia misma de la especie humana –aunque no necesariamente la del planeta– y en primer término la de la población vulnerable. Enfrentamos un desequilibrio ecológico, que acompañado por la una falta de ética ambiental, se expresa, entre otros hechos, en el acaparamiento de tierras y agua, la invasión constante de territorios colectivos e individuales y también de aquellos con una alta valoración simbólica debido a prácticas culturales ancestrales, en una agroindustria a gran escala, que en muchas ocasiones pone en alto riesgo o elimina otros sistemas productivos y sistemas biodiversos presentes, generando en cambio, grandes niveles de contaminación ambiental. En la medida en que se han ido mercantilizando los derechos de las personas, también se han mercantilizado los derechos de la naturaleza.

2.4.- Dimensión Cultural.-

El modelo de desarrollo actual, se fundamenta en prácticas de apropiación agresivas de los bienes que nos ofrece el medio natural, y sin ninguna contemplación por los ritmos posibles

para su recuperación. Pero adicionalmente, dicha apropiación se hace sobrepasando con creces los requerimientos que genéticamente, y como organismos vivos, necesitamos para vivir, debido a que nuestra relación con la naturaleza no se da solamente por vía de la apropiación material, sino sobre todo debido a la apropiación cultural.

Dicha apropiación cultural está mediada por creencias tales como que somos la especie superior, llamada a dominar a las restantes; por ende, no somos una parte más de la naturaleza, sino que esta se entiende como un depósito de bienes que están disponibles para ser usados como *commodities* y que son transables en el mercado en la búsqueda de la satisfacción de una serie de deseos convertidos en “necesidades humanas”.

Tal como se mencionó antes, esta incitación al consumo responde a una propuesta del estilo de vida deseable (altos niveles de “desarrollo”), lo que trae aparejados procesos de “homogenización” y “universalización” de un único modo de vida, condenando o subvalorando y marginando propuestas de vida diferentes o alternativas, lo que implica la pérdida de identidad y autenticidad. De allí que en términos culturales esta visión del mundo y del papel que jugamos en él, promuevan una ética basada en la competencia en vez de la solidaridad, la homogenización cultural en vez de la diversidad cultural de los pueblos, la cosificación de la naturaleza en vez del respeto y la integración a ella y la pérdida de la espiritualidad de los pueblos y comunidades.

III.- Reflexión compartida en torno al concepto de Bien Común Global (BCG)

Dado que el Foro es parte de un proceso de mayor aliento, al compartir los avances del grupo de Investigadores (académicos), se infirieron una serie de puntos para la discusión y también de posibles preceptos que caracterizarían una noción deseable del Bien Común:

¿Qué implicaciones positivas y negativas tiene que el adjetivo “*Global*” haga parte de una propuesta de Bien Común, refiriéndonos entonces a Bien Común Global?

Hay al menos cuatro argumentos diferentes (aunque los tres últimos están estrechamente relaciones) que estarían en contra de incluir el adjetivo Global:

- a. Si la noción *Bien* está acompañada de *Común*, la palabra Global, estaría de más ya que la noción de *Común* comprende e incluye *per se* a toda la comunidad humana (entendida como *com-unidad*).
- b. Otra razón para poner en cuestión la palabra de Global, es que hay varias discusiones que demuestran que la ideas de Global (y por ende de Globalización), en realidad terminan siendo una reacomodo de las relaciones de poder entre los poderosos y los débiles. Históricamente las sociedades humanas pertenecientes a

los países, han sido categorizadas como parte de uno de los dos grupos nombrados a través de una serie de dicotomías que se refieren a la misma división (pero cada cual con sus particularidades) tales como los del Centro y la Periferia, los del Norte y los del Sur, los países industrializados y los que no lo son, los pobres y los ricos y por supuesto, los países desarrollados y los sub-desarrollados (o cualquiera de las otras expresiones que sea menos inconveniente políticamente hablando.)

Sin embargo, si actualmente se busca identificar con mayor precisión quienes están actualmente en el grupo de los poderosos o de los débiles, la evidencia parece demostrar que ya no es cuestión de unos países sobre otros, sino de unos grupos que pueden ser financieros, industriales, económicos o políticos, establecidos a lo largo de mundo (*global players*, empresas transnacionales) vs millones de individuos que no hacen parte de dichos grupos.

De allí que el reacomodamiento de las relaciones de poder a nivel global ya mencionadas, parece entonces querer incluir en la noción de *Global* a todas las sociedades humanas en una misma categoría que invisibiliza las múltiples inequidades, injusticias, diversidad y diferencias de todo orden, incluyendo las de las expectativas que los individuos o pueblos enteros tienen sobre qué consideran que debe ser su bienestar y cuáles las formas posibles de acceder de él y que termina por actuar a favor de la homogenización y hegemonización de las sociedades humanas.

- c. Consecuentemente y ante la pregunta planteada, se considera que *Bien Común* (sin más adjetivos) sí recoge a la colectividad. Pero, se identifica con frecuencia y como instancia normativa y responsable al Estado, mientras al mismo tiempo, en nuestras percepciones logramos reconocer la influencia y hasta el dominio de actores transnacionales. De allí que surja el problema de que reclamamos ante los gobiernos nacionales velar por el Bien Común cuando, de hecho cada vez más todo depende de la gobernanza de dichos actores transnacionales. Pero esta gobernanza “global” y su respectiva normativa vinculante, además de ser bastante incompleta, genera variados cuestionamientos sobre la autonomía y gobernabilidad de los territorios nacionales (ampliamente entendidos desde una perspectiva geográfica, administrativa, política, social, cultural, ambiental y, por supuesto, económica).
- d. Ahora bien, si el análisis se hace en dirección contraria, es decir, no de lo común hacia lo global, sino de lo global hacia lo común, lo global, interpretado desde las consecuencias y bien secuelas de la globalización no recoge la dimensión de lo común, o dicho de otra forma: la globalización abrió el espacio transaccional en lo supranacional, escapando de las limitaciones que imponen las regulaciones y normativas nacionales, generando en cambio, vacíos de gobernanza, cada vez más grandes, que los mismos que han generado los marcos nacionales. Esta lectura

muestra, entonces, una constatación de que mientras más se incursiona en lo *global*, hay menos promoción por lo *común*.

Desde esta reflexión, el término Bien Común Global no es satisfactorio.

Pero a la vez se requiere algo indicativo en torno a la diferencia entre lo nacional y lo supranacional. En el intento de evitar el término global surgen alternativas, p. ej. *Bien Común y Gobernanza Global Responsable*. Pero allí surgen también mensajes implícitos porque parecen invitar (sin derecho a la reflexión, discusión y resistencia) a abandonar dócilmente las fronteras nacionales y las implicaciones que en la vida práctica tiene una noción como la de Estado/Nación; y además, para depositar la esperanza en una gobernanza global responsable: ¿De quién vendría? ¿Acaso de los *global players* y las empresas transnacionales? Posiblemente son menos minados los términos *Bien Común Universal* o *Cambio Civilizatorio y Bien Común*. En todo caso seguimos en la reflexión y análisis.

IV.- Pasos pendientes y exploratorios para un mayor acercamiento al Bien Común Global (BCG)

El BC(G) nos compete a todos los habitantes del planeta, si bien hay una responsabilidad mayor en los gobiernos y en los actores económicos, debe ser asumido e impulsado también por líderes sociales, políticos, académicos y la población en su conjunto, teniendo en cuenta que la prioridad son las mayorías.

Siguiendo la dinámica anterior, e intentando una perspectiva holística, las siguientes ideas – todas relacionadas entre sí– buscan contribuir a la construcción del concepto del Bien Común (Global):

- Es de mucha importancia un proceso de debates y reflexión sobre:
 - la necesidad o no de una gobernanza *global*
 - la reconversión de los servicios en derechos y
 - la necesidad de un supuesto modelo de desarrollo
- Partiendo de las lógicas de los modelos de desarrollo (por lo menos dar a conocer los diferentes enfoques existentes) es importante definir con mucha nitidez y exactitud nuestra aproximación en cuanto al rol, papel, derecho de la naturaleza – madre tierra – medioambiente – creación.

- A nuestro modo de ver, para acercarse más al *Bien Común*, está pendiente esclarecer el trato a la naturaleza, o dicho de otra forma: ¿De qué cosmovisión partimos? O donde le corresponde a la naturaleza:
 - el papel de objeto o sujeto,
 - ser tomado en cuenta desde la lógica economicista, contemplando uso y depredación medioambiental calculado e incorporado en el proceso de facturación,
 - opción entre a) horizontalidad absoluta ser humano/sociedad – naturaleza, o b) mayor sensibilidad ser humano / sociedad ante naturaleza, su uso su depredación, desde un concepto de dominio.

Tanto en lo común como en lo global es necesario avanzar en la identificación de posibles escenarios para una cosmovisión futura y necesaria. Para esta tarea va a ser necesario sondear sobre la existencia de cosmovisiones variadas, quizás no percibidas y llamadas de esta forma, pero posiblemente asociadas a los valores civilizatorios en relación a la naturaleza. En este sentido será de relevancia analizar diferentes enfoques entre “radicales” como el enfoque holístico hasta otros más “moderados” como la biocivilización.

Es indispensable asumir una nueva cosmovisión que supere la visión antropocéntrica dominante del cosmos, hacia una visión de interdependencia con el mismo. Dado que se reconoce que la naturaleza y la humanidad son partes de un todo (el cosmos) no se concibe una separación entre la naturaleza y los seres humanos (y mucho menos las sociedades humanas como las llamadas a dominar a la naturaleza, cosa que por cierto, se nos ha demostrado imposible hasta ahora). De allí que esta propuesta del Bien Común incluya no solo a las comunidades humanas, sino también al mundo natural y a todos los seres que lo habitan.

A través de dicho reconocimiento se hace necesario rescatar la memoria, los saberes tradicionales, la identidad y la espiritualidad de los pueblos en relación con el medio natural y educarnos en la conciencia que somos los administradores de los bienes de la creación y no sus expoliadores.

La relación armoniosa entre las personas y la naturaleza, supone cuidar la vida como valor supremo. Esto requiere respetar las leyes naturales y asumir, tanto en lo local como en lo global, como *bienes comunes*, la tierra, el agua y el aire, accediendo responsablemente a ellos.

Esta nueva cosmovisión implica asumir a la economía (incluyendo al sistema financiero) como un medio y no como un fin que está al servicio de las personas y del planeta,

respetando los derechos de la naturaleza, basada en la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad. De allí, que sea indispensable partir del requisito de satisfacer las necesidades fundamentales (tales como alimento, cobijo, salud, afecto y educación) de todas las personas.

Se requiere una re-significación de la democracia (participativa y equitativa por definición) que a través de una relación de igualdad y reciprocidad entre el Estado y la Sociedad Civil, vele para que primen los intereses colectivos sobre los individuales.

Se requiere repensar las estructuras “macro” de dominación, existentes, para desmontarlas y promover la generación de marcos normativos para una coexistencia justa y armoniosa tanto entre todos los seres humanos, como entre estos y la naturaleza. Es necesario recordar la necesidad del resarcimiento y la compensación a las comunidades afectadas por el deterioro ambiental actual por el que atravesamos, de los países industrializados, de los *global players* y de las empresas responsables.

En el nivel “micro” esta cosmovisión implica un cambio en los estilos de vida y en las expectativas de progreso y bienestar.

Reflexionar en torno al BC(G) nos obliga a trascender la mirada del espacio concreto en el que nos desenvolvemos en la acción social y política y proyectarnos a todos los niveles: local, nacional y global. Esta reflexión nos interpela para actuar ahora, antes que sea demasiado tarde y la crisis en sus diferentes expresiones nos obliga a ser creativos imaginando otras posibilidades; otras, no otra, no un modelo, sino otras varias posibilidades interculturales e incluyentes de formas de vida, que dejen atrás la búsqueda de un único y supuesto modelo de desarrollo, que ha demostrado ser fallido.